Municipalidad de Choré

Gobierno Municipal - Dr. Carlos Giménez

"Por un Choré diferente"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA URBANA"

En la Ciudad de Choré, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, siendo a las ocho y treinta horas, se reúnen a fin de realizar la apertura de oferta económica referente al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2016, ID N° 302818, "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA URBANA**", en presencia del responsable de la U.O.C., Prof. Néstor Ramírez Ferreira, Guillermo Britos Salinas, Director de Administración y Finanzas y el Asesor de la UOC, Lic. Arnaldo Ramírez; por los oferentes se encuentran presentes los señores: Augusto Ismael Segovia Ayala, con C.I. N° 2.062.916, representante de la empresa ISC CONSTRUCTORA; Víctor Manuel Pellice Bonet, con C.I. N° 7.718.904, representante de la empresa PROSONER LOGISTIC PARAGUAY S.A.; Rafael González Franco, con C.I. N° 4.628.804, representante de la empresa MATIAS AGRO CONSTRUCCIONES.

Se da lectura a la ofertas que a continuación se detallan:

ÍTEM	EMPRESA	Garantía de Mantenimiento de oferta	Monto Total de la oferta
1	ISC CONSTRUCTORA	Presenta Garantía con DDJJ	127.137.780
2	PROSONER LOGISTIC PARAGUAY S.A.	No presenta Garantía	139.999.600
3	MATIAS AGRO CONSTRUCCIONES	General Seguros N° 31.1509.0004679.0000	125.398.000

En este acto el Encargado de la UOC hace manifiesto a los oferentes presentes que pueden verificar las ofertas para las observaciones correspondientes si las hubiere: El representante de la firma ISC CONSTRUCTORA NO TIENE NINGUNA OBJECIÓN; el representante de la firma PROSONER LOGISTIC PARAGUAY S.A. NO TIENE NINGUNA OBJECIÓN; el representante de la firma AGRO MATIAS CONSTRUCCIONES manifiesta que la firma PROSONER no presenta Patente Comercial, Póliza de Seguro, Contratos de obras anteriores y las adendas.

El Encargado de la UOC hace manifiesto que todos los antecedentes se remitirán al Comité de Evaluación de ofertas la que evaluará y emitirá el dictamen de adjudicación a la Intendencia Municipal.

No habiendo más nada que agregar, siendo las 09:00 horas se da por concluida el acto, para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta los presentes, firmando en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE CHORÉ U.O.C.

Por la Municipalidad — *Prof. Néstor Ramírez Ferreira*, *Encargado UOC* — *Lic. Arnaldo Ramírez*, *Asesor* — Guillermo Britos Salinas, Director de Administración y Finanzas

Por los oferentes — Augusto Ismael Segovia Ayala, CONSTRUCTORA, RUC: 2062916-8 — Prosoner Logistic Py. S.A., RUC 80051039-9, Chore - Py. — MATIAS AGRO CONSTRUCCIONES, RUC: 4.628.804-0, Chore - Paraguay